

LA INDEPENDENCIA

Almería—Año V. N.º 1330

5 CENTIMOS

DIARIO CATOLICO DE INFORMACION UNIVERSAL

Oficinas: Beloy, 2.

5 CENTIMOS

Domingo, 5 de Mayo de 1912

De la Diputación

La sesión de ayer

Preside el señor Ibarra Torres y asisten los señores Godey Joya, R. de Molina, Ferrer Galindo, Muñoz Calderón, Fernández Pardo, Trojillo, Bover, Gallego, Muñoz Saavedra, Beltrán, Carmona y Esteban Navarro. El secretario, señor Espejo, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Antes de entrar en el despacho ordinario, el secretario da lectura de la moción presentada por la comisión especial nombrada en la sesión anterior, en la que se propone solicitar de los poderes públicos las obras siguientes:

1. Construcción de la carretera de Rognetas a Almería.

2. Concesión de los cincuenta y cinco mil pesetas que faltan para terminar la carretera de Gálor a Luján.

3. Autorizar la inversión de la piedra de la carretera de reparación de la carretera de Puerto Lumbrales a Almería, kilómetros 24, 25, 75 y 100 al 125, de la que hay seis toneladas, y se estén acopiando otros tantos, cuyo acopio terminó en Mayo.

4. Remitir los pedidos de fondos hechos para terminar las reparaciones de la carretera de Málaga a Almería, kilómetros 1 al 33 y de los Callejones de Tabernas a la Venta del Amiruz.

5. Aprobación y construcción del camino vecinal de Gálor al Almedal.

6. Que se haga por el Estado el proyecto de alumbramiento de aguas exteriores en el estrecho geológico de Gálor, que fue aprobado por el ministerio de Fomento, previos los informes técnicos favorables de la comisión del Mapa Geológico.

7. Construcción del camino vecinal de Félix a las Hortichuelas.

8. Construcción del edificio de la Escuela de Artes e Industrias, de Almería.

9. Construcción del camino vecinal de Almería a la estación de Abía, y del de Abía a la estación de este nombre.

10. Construcción de los caminos vecinales de Albox a Taberno, de Hércules Overa a Taberno, de Vélez Rubio a Taberno, de Hércules Overa a Paipi y de Hércules Overa a Zargena.

11. Condonación de las contribuciones rústicas, urbana y pecuaria, por un año en toda la provincia.

12. Construcción del camino vecinal de Tabal a la venta de la Media Legua.

13. Construcción de la carretera de Garrucha a Los Gallardos, a enlazar con la de Puerto Lumbrales a Almería.

14. Que el Estado subvencione con un 40 por ciento a la sociedad «La Concordia» que efectúa los trabajos de alumbramiento de aguas para el abastecimiento de Vera y sus riegos, porque, sin embargo de las fuertes sumas ya gastadas en busca de nuevos manantiales, efecto de las sequías durante tres años en que ni se ha podido sembrar, apenas si hay la bastante para la siembra exclusivamente de la población citada.

15. Camino vecinal de Vera a Palomares.

16. Camino vecinal de Garrucha a Carboneras, pasando por Mojácar, que está aprobado y decretado urgente.

17. Construcción de la carretera denominada Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos.

18. Construcción de un camino vecinal de Abuceña a la estación de Abía, denominándolo «Los Morallitos».

19. Construcción inmediata de la carretera de Barja a Taron, cuyo importe está incluido en el presupuesto correspondiente.

20. Rescindición de las obras del trozo sexto de la carretera de Málaga a Almería, que están paralizadas por no haberse pagado unas expropiaciones.

21. Que se ordene a la División hidrográfica que active los estudios que se están practicando con gran lentitud por la División, del pantano de Marbella y canal para regar el campo de Dalías con aguas del río de Adra.

22. Construcción de la carretera de Málaga a los baños medicinales de Guardia Vieja, en término de Dalías.

23. Camino vecinal desde Marbella a la trinchera de la carretera de Adra, en término de Barja.

24. Resolver favorablemente el expediente de la travesía de la carretera de Málaga a Almería al pasar el pueblo de Adra, para elevar obras de adquisición y empicero.

25. Abierta discusión sobre este asunto, el señor Muñoz Saavedra usa de la palabra, diciendo que además de lo que en ese dictamen se consigna, hay que solicitar otras cosas de gran interés para la provincia.

26. Cita en primer término el ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zargena en proyecto, del que se ocupa detenidamente, ponderando la importancia que entraña para la provincia de Almería.

27. Oculase después de la Compañía del Sur de España, diciendo que esta empresa, con desdén verdaderamente olímpico, ha confeccionado un nuevo horario de trenes que perjudica notoriamente los intereses de Almería.

28. Censura que la mencionada empresa pretenda trasladar sus oficinas de Almería a Granada, declarando que esto es un desprecio de los intereses económicos de Almería y un atropello de la ley.

29. El señor Muñoz Saavedra termina proponiendo que todos estos asuntos formen parte de las peticiones que han de elevarse a los poderes públicos.

30. El señor Belver reconoce la importancia grandísima que entrañan las peticiones formuladas en la proposición de que se lea la lectura, pero cree que deben rechazarse si se quiere lograr que las es-

31. El señor Ferrer Galindo alaba las proposiciones hechas por el señor Muñoz Saavedra, declarando que las suscribe.

32. Alude a la enorme diferencia de precios que existe entre las tarifas de transporte de la Compañía del Sur de España

y las de las demás líneas de la península.

Termina proponiendo que se solicite del Gobierno por conducto de los representantes de Almería en Cortes, obligue a la citada Compañía a rebajar los precios de sus tarifas que tantos perjuicios ocasionan a la provincia.

El señor Beltrán Carmona propone que se solicite también el establecimiento de un correo diario entre Almería y Melilla.

El señor Presidente, después de hacer algunas consideraciones, cree que deben añadirse al dictamen las peticiones de que cuantos antes se construya el ferrocarril de Calasparra a Almería y se levante la vía marítima que atraviesa la zona Sur de la ciudad.

La Corporación acuerda aprobar el dictamen de la comisión especial y las demás proposiciones que quedan relacionadas y hacer presente a los representantes de Almería en Cortes el voto de gracias que en la sesión anterior propuso el señor Beltrán Carmona.

Acordase también a propuesta del señor Belver, solicitar del Gobierno que conceda los terrenos necesarios para instalar en Almería una estación enológica y ampelográfica.

Resolución ordinaria

Dase cuenta de una real orden desestimando los recursos de alzada promovidos por don Angel Castañedo y don Graciano González contra el reglamento de inamovilidad de los empleados de las oficinas provinciales.

En dicha disposición ordenase rectificar uno de los artículos del citado reglamento.

A propuesta del señor Muñoz Calderón suspéndase la sesión para relectura del artículo en la forma que el ministro de la Gobernación ordena.

Reanudada la sesión, dase lectura del artículo tercero del reglamento de inamovilidad de los empleados, en la forma que quedará redactado definitivamente.

El señor Belver combate la redacción de dicho artículo.

Contesta el señor Rueda Molina y es aprobado el artículo referido, así como el reglamento de inamovilidad.

El señor Rueda Molina propone que se imprimen al presente, que se publique en Boletín Oficial el escalafón de empleados y que se designe el tribunal de oposición. Así se acuerda.

Se da cuenta de un oficio de la unión ferroviaria dando un voto de gracias al director de los establecimientos benéficos por la buena acogida que dispuso a los heridos en el último desastrosísimo.

La Corporación quedó enterada.

Dase cuenta de un oficio de varios médicos supernumerarios de la Beneficencia provincial, solicitando se les reconozcan los méritos contrados con los años que llevan de servicio.

Apoyau dicho escrito, que es aprobado, los señores Muñoz Saavedra, Belver y Rueda Molina.

Escrito del farmacéutico del Hospital, pidiendo se le reconozcan dos quinquenios.

Se acuerda que pase a informe de la comisión de peticiones.

También se acuerda que pase a esta comisión un escrito del oficial de censos del Gobierno civil.

Apruébanse varias facturas y se acuerda que pase a la Comisión provincial el proyecto de ordenanzas municipales de Castro y dieciocho reclamaciones contra arbitrios.

Otros asuntos

El señor Muñoz Saavedra pronuncia un extenso discurso ponderando los méritos del secretario de la corporación, señor Espejo, y propone que ésta adquiere cien ejemplares de la obra «Las Antiguas ferias de Medina del Campo», de que es autor dicho funcionario, haciendo de ello entusiastas elogios.

Lo propio hacen los señores Belver y Presidente.

La proposición del señor Saavedra es aprobada.

Y se levanta la sesión.

NECROLOGÍA

En la iglesia de Santiago se celebró ayer solemne jubileo en sufragio del alma de nuestro distinguido amigo don Luis Gay Marco (q. d. g. h.).

A la ceremonia religiosa asistió una concurrencia numerosa y distinguida.

A los comerciantes e industriales

Una asamblea

La Junta Directiva del Circulo Mercantil convoca para el lunes 6 del actual, a las nueve de la noche y en el domicilio de la sociedad, a todos los señores comerciantes e industriales de la plaza, sean o no socios del Circulo, a una Asamblea magna, para tomar acuerdos respecto a la supresión del tren mixto discrecional número 5; a la unificación de las tarifas de transportes, tan necesaria al desarrollo del tráfico; aprobación del proyecto de vía marítima hecho por la Junta de Obras de este puerto; y proyectado traslado a Granada de las oficinas del Sur de España, y demás asuntos con éstos relacionados, y que sean de interés general.

Es de esperar del patriotismo de todos los almerienses, concurrir a este acto con el entusiasmo e interés que demandan las actuales circunstancias.

Almería 2 de Mayo de 1912.

Por la Junta Directiva: El presidente, José Sánchez Entrona. El secretario, Ubaldo Abad Terriza.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BELOY, 2.

Del Ayuntamiento

Orden del día

En la sesión que celebra mañana el Ayuntamiento, se tratará de los siguientes asuntos que forman el orden del día:

Oficio del señor delegado de Hacienda resolviendo la consulta hecha por el señor alcalde referente a las reclamaciones sobre inquilinatos.

Oficio del señor administrador de Rentas arrendadas, dando cuenta de lo recaudado en el mes de Abril último por recargo del impuesto de timbre sobre billetes de aparcamiento público.

Informe del arquitecto y Comisión de Ornato, en escrito de don Antonio Alonso Díez, solicitando licencia para cercar unos solares.

Distribución de fondos para el mes de Mayo actual.

Oficio del Circulo Mercantil e Industrial comunicando acuerdo de su Junta directiva referente a los del Ayuntamiento.

Informe de la Comisión de Letrados en el asunto de la Carrera de las Piedras.

Recibo de don Francisco Fernandez, de 39 pesetas, por jornales de una caballería para la barrera mecánica.

Oficio del Juzgado de Instrucción de este partido, preguntando al Excmo. Ayuntamiento si se muestra paratá en la causa que a Carrion Alcala se sigue sobre desobediencia.

Oficio del señor gobernador civil de la provincia, trasladando acuerdo de la Comisión provincial referente al recargo de alzada interpuesto por don José Andrés Burgos y otros, sobre supresión de campanero de la Vals.

Informe de la Comisión de Abastos en la cuenta de don Francisco M. Martínez.

Cuenta de suministros de farmacia en el presente mes.

Agredimiento

La junta directiva del Circulo Mercantil, en un escrito, ha dado las gracias al Ayuntamiento por los acuerdos que esta corporación adoptó en sus últimas sesiones en bien de los intereses materiales de Almería.

Permiso

Don Rafael Colomina ha solicitado permiso del Ayuntamiento para reformar la fachada de la casa número 36 de la calle Reducto.

Multa

El Alcalde multó ayer en 25 pesetas a la Compañía Menjor, por la interrupción ocurrida en el alumbrado eléctrico público durante la noche del 2 del actual.

POR ALMERIA

Ofrecimientos

Nuestro paisano don Francisco Montero, que actualmente reside en Barcelona, telegrafa hace pocos días al subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros y diputado a Cortes por esta circunscripción, don Leopoldo Serrano, instándole que indique para que el Gobierno remedie el infortunio que aquí nos angustia, y anunciando que él cuenta con entidades que realicen toda obra que se acuerde en beneficio de la provincia.

Al telegrama del señor Montero ha contestado el señor Serrano con el que sigue: «Francisco Montero, Barcelona.—Recibido su telegrama, desde luego haré presente su interés, y si fuera preciso, generoso ofrecimiento. Por mi parte muy reconocido a que se haya usted dirigido a mí. He de coadyuvar con el mayor interés indicación obras públicas a que hace referencia.—Leopoldo Serrano».

Seguidamente ha escrito el señor Montero al señor Serrano, según nos comunicó aquél, la carta que reproducimos, confirmando sus ofertas.

Barcelona 29 de Abril 1912.—S.ñor don Leopoldo Serrano, Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros. Madrid.—May señor mío y de más respeto: Agradezco y obligo por su atención al contestar mi telegrama, como buena nota de sus ofrecimientos.—La provincia de Almería debe ser atendida por los Poderes públicos en razón directa de su tributación al Tesoro y del carácter pacífico de sus hijos, que prefieren morir de hambre o emigrar a producir conflictos. Es la conciencia de las provincias de España, teniendo un suelo y un sub suelo más fértil el primero que el de la vega de Valencia y más rico el segundo que el del resto de la Península. Sus típicos productos, especialmente la uva de exportación, no tienen rival en el mundo; pero ni éstos ni los minerales pueden económicamente explotarse por falta de comunicaciones. Conozco gran parte de nuestras posesiones y las franseas en Africa, y envidio los caminos que nuestros carísimos amigos los kabiles tienen para el transporte de sus productos al compararlos con los de Almería. Si aquella provincia tuviese carreteras, si el puerto de Gálor

fuera tal puerto,—que bien lo merece hoy que por él se exportan miles de cajones de alfileres y de toneladas de mineral—si se alumbrasen aguas o se utilizasen las sobras de Almazora, que marchan al mar, terminaría en un momento la emigración que nos tiene atibetados. Precisa tener en cuenta que la emigración de aquella provincia no es la emigración de aquella provincia, solamente temporal, es beneficiosa al país porque con el retorno del hombre, importa dinero. Especialmente yo me ocupo de las cosas que interesan al Distrito de Vera, porque el que más conozco y porque para él tengo un título que nadie puede discutir: el de haber nacido en él y haber sido nombrado hijo predilecto por la voluntad de mis paisanos. Asido a estos dos títulos, y con ellos, como credencial de mis actos, estoy dispuesto a todo en todo momento; y dentro de los respetos a las leyes y a las personas llegaré (D. M.) ante quien preciso sea, incluso a las gradas del trono, a pedir justicia, ya que se me atende cuando se pide clemencia. Mi provincia tiene derecho a la vida en el concierto nacional; y Dios quiera que los hombres que la representan en Cortes eviten las consecuencias de las convulsiones que pueden producirse, si a aquellas desdichadas familias se les dice cosas que son derroches, ya que cumplen con sus deberes. Tengo gran confianza en que usted, como Diputado, por Almería y con personalidad indiscutible y definida, procurará que esta accidia iniciada por el dolor sea tomada como voz de alerta para la campaña de protección tan necesaria como justa. Reitero por último, mi ofrecimiento: a cuantas obras útiles se acuerden para dar trabajo a los obreros de la provincia de Almería y que redunden en beneficio y mejoramiento de su riqueza, procuraré que concurren prestigiosas entidades que puedan realizarlas, porque afortunadamente en el mundo de los negocios tengo elementos de valía que con su confianza me honran. Réstame pedir a usted perdón por la molestia que la lectura de estos renglones le ocasiona y ofrecerle mi afecto, mi esca y el testimonio de mi consideración más distinguida. B. S. M. Francisco Montero».

Vida local

Encuéntrase totalmente restablecido de la afección gripal que sufría, don Fernando G. de Talavera.

Ayer iniciase alguna mejoría en la grave enfermedad que sufre nuestro entrañable amigo el médico don Luis Martínez Salmerón.

Ayer tarde vino de Granada el joven abogado don José Cassinello Nafiez.

Ha marchado a Alemania el comerciante don José Vicente Castillo.

Para Granada salió ayer el comerciante don Roberto O'Connor, en unión de su señora.

Ha regresado de Alquíle el capataz facultativo de minas D. Alfredo Casenave.

De Gálor regresó ayer el médico don Miguel Vigar y Mata, en unión de su esposa.

Ha marchado a Granada el administrador de propiedades, D. Julio de Vilchez.

Hoy saldrá para Madrid el profesor de Instrucción pública don Miguel Hernández Ferrá.

Ha salido para Gálor el ingeniero de minas don Carlos Uion.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones.

Nacimientos.—Esteban Morales Fuentes, José Romero López, Joaquín Ramírez Pomares, Manuel Hernández García, María de los Angeles Garrido Aguirre, Gilda Benito García, Francisca Granados Coronado, Ignacia Gaymá Martínez.

Casamientos.—Juan Sánchez Hernández con Rosa González Belmonte.

Ha venido de Barja el abogado don Lucas Alonso.

Se encuentran en Almería el alcalde de Abama, don Francisco López Ruano, y el secretario de aquel ayuntamiento, don Francisco López Gómez.

Esta tarde, a las cuatro y media, interpretará la banda municipal en el Boulevard del Príncipe el repertorio siguiente:

Primera parte. 1.º «La Guardia Prusiana» marcha militar, Matat; 2.º «Enlila» Pavana de Camoyá, Fresco; 3.º «Sultán» Pavana de Camoyá, 4.º «Danza» (1.º vez), Grieg, 2.º parte. 1.º «Gran Overture», Bant; 2.º «Carnaval Parísien», marche burlesque, Poppy; 3.º «Dand», paso S. L. ope.

Por telégrafo y teléfono

Crónica de las Cortes

CONGRESO

Sesión del viernes

Madrid, 4.—A las tres y media de la tarde ábrase la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor conde de Romanones, y en el banco azul están el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el ministro de Fomento, señor Villanueva.

Los señores se ven atibetados y lo mismo acontece en las tribunas.

Jura

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, jura su cargo de diputado el señor Cambó.

Los ingenieros industriales

El señor Igual pregunta al ministro de Fomento si piensa resolver el pleito que sostienen los ingenieros industriales, y al propio tiempo lamentase de que éstos no gocen los mismos beneficios que sus similares de otros ramos.

El ministro de Fomento, señor Villanueva, contesta que no puede el Gobierno adoptar resoluciones bajo la presión de la amenaza de una huelga.

Añade que así que los ingenieros se pongan de acuerdo, serán resueltas sus peticiones.

El señor Igual rectifica.

Lo de Cabra

Reanúdase el debate sobre las denuncias formuladas contra la administración de justicia en los artículos recientemente publicados por el señor Gasset en «El Imparcial».

El señor Rosales (don Martín) repite que no existió la fórmula de que se ha hablado, para que terminase el proceso que hubo de seguirse por la elección efectuada en el distrito de Cabra.

Acaba afirmando que el señor Barroso negó a entender en el asunto, alegando que desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia, y dice que todo esto son «políticos» resucitados para molestar.

Interviene el señor Soriano.

Recuerda extensamente todo el proceso de que se trata, declarando que el señor marqués de Cabra es un perfecto caballero.

Asegura que el señor marqués de Cabra le pidió el consejo sobre este asunto, y que le dijo que perdonara a los procesados.

Finalmente, lee una carta en la que se menciona la fórmula antes aludida.

El señor Barroso, interrumpe diciendo:—Que conste que el mismo marqués de Cabra reconoce que en la reunión no se trató de asuntos de justicia.

El señor Soriano:—Tratásteis de la cosecha de aceitunas.

El señor Barroso:—Evite su señoría las bromas, porque el caso es demasiado serio.

Después repite el ministro de la Gobernación lo ocurrido en cuanto se inició este asunto, y relata lo tratado en la corta entrevista que celebró con el señor marqués de Cabra, con quien no quiso llegar al arreglo político que se le proponía, para evitar que lo creyeran relacionado con el proceso. (Muestras de aprobación).

El señor Soriano rectifica, hablando de cuestiones en los pueblos de Córdoba.

El ministro de la Gobernación, briosamente, dice:

—En los asuntos de Córdoba siempre me he inspirado en la justicia. (Aplausos).

Se levanta para hablar el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas. (Expectación).

Comienza diciendo que interviene contrariado en este asunto, pues estima ridículo que se crea que perteneciendo a la mayoría se pueda combatir a los ministros.

(El señor Fernández Jiménez protesta. La mayoría le increpa).

El señor Canalejas prosigue su discurso, y dice que el señor Fernández Jiménez ha buscado el consorcio con el señor Soriano para combatir en Córdoba al señor Barroso.

Agrega que éste no pudo complacer al señor Fernández Jiménez para darle la alcaldía (Rumores).

El señor Canalejas:—Yo necesito la confianza plena de la mayoría, y en el caso de que se halle disgustada, que me lo diga.

Afirma luego que en este asunto sólo hay rencores y venganzas pequeñas, personales, que le molestan como representante del partido liberal. (Rumores de aprobación).

—En cuanto al acusador—agrega—me estrecha la mano, llamándome su amigo. (Aplausos).

—Hasta la última crisis—añade—el señor Gasset no se había enterado de cómo se administraba justicia en España. (Aplausos).

El señor Gasset:—Me enteré después. (Risas).

El señor Canalejas:—Su señoría, lejos de consultarme, buscó a los señores Soriano y Fernández Jiménez para hacer maniobras políticas. (Impresión) Yo debí entregar a los tribunales los artículos de su señoría, que provocaron un mitin. (Sensación).

Prosigue el jefe del Gobierno asegurando que las leyes se cumplieron en el proceso del acta de Cabra, y afirma que los denunciadores han falsado los hechos, tratando de cogerle desprevenido.

El señor Senante:—Su señoría maltrata al señor Fernández Jiménez y no al señor Gasset.

El señor Canalejas:—Yo me he dolido de la conducta del señor Gasset.

—El Gobierno—termina diciendo—el señor Canalejas—está convencido de la incapacidad del señor Barroso y de su intachable honorabilidad, considerándole digno de sentarse a nuestro lado. (Aplausos).

Interviene el señor Iglesias (Pablo).

Recuerda lo que dijo en el mitin celebrado en el teatro Barbieri.

Afirma que el Gobierno se burla del país, y dice que apostaría a que no serán castigados los magistrados de la Audiencia de Córdoba.

Añade que los sucesos de Cullera fueron un símbolo, que podría interpretarse como el castigo de la justicia.

Asegura que la Audiencia de Málaga ha fallado varias causas a favor de los señores Larios, cediendo a la presión de los ministros.

Vosotros—dice el orador dirigiéndose a éstos—señorais el desprestigio de la justicia.

Le contesta el jefe del Gobierno, señor Canalejas, afirmando que lo ocurrido en Cullera es el símbolo de la mala educación que los socialistas dan a los obreros con sus propandas disolventes, y añade:

—Cuando decís que existen miles de condenados por delitos políticos, falsas descaradamente a la verdad.

Interviene el señor Salvatella, quien estudia la cuestión que se debate jurídicamente.

Asegura, por último, que los que hoy aplauden al señor Canalejas miran la vela para abandonar.

El señor Canalejas le contesta brevemente.

El señor Salvatella, rectifica.

(La Cámara da muestras de hallarse fatigada).

El señor de las Censuras que le ha dirigido el señor Canalejas y demandando que él trate de provocar conflictos políticos.

—En Córdoba—añade—es necesario buscar la justicia con un candil. (Risas).

Las costas con que me ha condenado el señor Canalejas las repartiré con el señor Gasset. (Risas).

Rectifica el señor Gasset, declarando que sostiene cuanto ha escrito y dicho sobre este asunto.

Protesta de que el señor Sánchez Guerra le llamara desfilador, y termina pidiendo al Gobierno que ponga remedio a las denuncias que ha formulado.

El señor Sánchez Guerra rectifica.

Principia diciendo que cree suficiente mente demostrado que él no intervino en el asunto que se discute, y agrega:

—Si está bastante demostrado, el señor Gasset no me agravia.

Después dice que al discurrir el plan de carreteras demostrará al señor Gasset que fue un desfilador, y asegura que el señor Villanueva ha tenido que cambiar todo el proyecto.

Agrega que de hacerse una estatua al señor Gasset, debía modelar sobre «El Imparcial».

Luego denuncia varios delitos cometidos por el señor Gasset en la elección de Noya. (Los parientes del señor Gasset y éste protestan).

El señor Sánchez Guerra termina afirmando que las actas notariales dirán lo que hay de cierto en sus denuncias.

ituación, y asegura que la reforma la aprovecharán otras corporaciones.

Termina rogando al señor Obispo de Jaén que retire la proposición.

Este rectifica diciendo que las clases a que ha aludido el señor Aras de Miranda tienen asiento en el Congreso y los sacerdotes no.

Con mi proposición—termina—restablécense el principio de libertad, pidiendo los derechos de todos; pero la retiro.

Ley hipotecaria

A continuación reanuda el debate sobre el proyecto de reforma de la ley Hipotecaria.

El señor Alvarez Guisao impugna el proyecto en un largo discurso.

(La sala está desierta).

Se suspende el debate y se levanta la sesión, después de fijar el despacho ordinario para la del lunes.

Son las cinco de la tarde.

LA CALLE DEL BARCELÓ

Contestando al sueto que con el título «Como está el ornato» publicamos en nuestro número anterior, el teniente al calde señor García Langie, nos ha manifestado:

Que las obras que se están efectuando en la calle de Barceló fueron legalmente aprobadas por el Ayuntamiento.

Que las covachuelas a que aludimos fueron denunciadas hace tiempo al Ayuntamiento por el inspector de Policía urbana.

Que apenas terminen las obras de referencias, el señor García Langie pondrá al Ayuntamiento el arreglo del piso de la mencionada vía.

Agradecemos al señor García Langie sus explicaciones.

Pero seguimos sin explicarnos por qué la calle de Barceló está tan mal urbanizada.

Por telegrama

Notas parlamentarias

Los suplicios

Madrid, 4.—Hoy se ha reunido la comisión del Congreso que entiende en los suplicios, para cambiar impresiones.

El miércoles próximo quedarán dictaminados todos los suplicios pendientes.

Conferencia

Madrid, 4.—Antes de comenzar esta tarde la sesión del Congreso, conferencia con el presidente de esta Cámara, señor conde de Romanones, el jefe del Gabinete, señor Canalejas, y el ministro de la Gobernación, señor Barroso.

Obras públicas

Madrid, 4.—Esta tarde reunió en la sección segunda del Senado la Comisión permanente de Obras públicas.

Acorde dictaminar favorablemente el expediente relativo al ferrocarril de Barcelona a Tarragona.

Crédito

Madrid, 4.—La comisión de Presupuestos del Congreso reunió hoy, aprobando el crédito extraordinario pedido última mente por el ministerio de la Guerra.

Los canalejistas y Canalejas

Madrid, 4.—En los círculos políticos se ha comentado mucho esta noche el debate desarrollado en la sesión del Congreso.

Caracterizados canalejistas mostrabanse disgustados por la debilidad que tuvo el jefe del Gobierno al contestar al señor Gasset.

Los presupuestos

Madrid, 4.—Hoy reunió la Comisión de Presupuestos del Congreso, para comenzar el estudio del proyecto económico presentado por el Gobierno.

La Comisión convino en despachar los presupuestos en breve plazo.

Los republicanos

Madrid, 4.—Los diputados de la minoría republicano-socialista han acordado aplazar hasta que termine el debate sobre el acta de Cáceres, la proposición incidental que ayer conlucieron, con objeto de provocar una votación.

El trabajo de las mujeres

Madrid, 4.—En la sesión del próximo lunes se discutirá en el Senado el proyecto de ley relativo al trabajo nocturno de la mujer.

Consejo Provincial de Fomento

Celebró sesión ayer tarde, a las cinco, presidida el comisario regional señor Laya, y asistiendo los señores señores Monterreal, Rovira, Orihuela, Esteban (don Manuel), García Langie, Lechuga, Iribarne, Melián, y Rodríguez Déniz.

Se dio posesión al nuevo consejero señor Rodríguez Déniz.

Se trató de la crisis que atraviesa la provincia, acordándose pedir a los poderes públicos el envío inmediato de fondos para continuar la construcción de la carretera de Gádor a Laujar, de la Villosa a Almería, y otras obras públicas que se condenen por un año las contribuciones a toda la provincia, y finalmente, que se empleen los trabajos para alumbramiento de aguas.

Dada cuenta de la dimisión presentada por el vocal del consejo en la Junta de Obras del puerto, se propuso para sustituirle al don Gregorio Rodríguez Déniz.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

MINERIA

En el negociado de minas del Gobierno civil se han recibido los títulos de propiedad de las concesiones mineras que siguen:

«El Mulayo», número 31.817, del término de Mojácar, a los señores hijos de don José de Fuentes, «Fuentes», número 31.855, de Filadelfia, a don Domingo Gallardo Morales, «Segunda vez», número 31.765, de Górgal, a don Francisco Poyatos Sánchez; «Los tres amigos», número 31.760, de «Per al acaso», número 31.745, de Alboloduy, a don José García Martínez; «San Sebastián», número 31.721, de Alboloduy, a don Jacinto Bañón Gil; «San Antonio», número 31.685, de San Germán, a don Francisco Poyatos Sánchez; «Los tres amigos», número 31.622, de Bayarce, a don Francisco Campoy Méndez; «El Desengaño», número 31.577, de Dalías, a don Antonio Ezequiel Págan; «Buzaventura», número 31.459, de

Dalías, a don Juan de Calloja y Villosa; y «Demasia a Pepita», número 31.187, de Balcáres, a don Salvador Torres Cartas.

Depósitos

Don Manuel Córdeba Mambre ha constituido el depósito correspondiente para responder de las operaciones facultativas que hayan de practicarse en el registro de su propiedad titulado «Don Quijote», número 32.244, de los términos de Górgal y Serón.

Registro

Don Miguel Rodríguez Ferrer ha solicitado la propiedad de veinte y una porciones de mineral de hierro con el nombre de «El vadavia», número 32.255, del término de Lareya, en el paraje que llaman Barranco Alegre y sobre terreno franco al parecer.

Por telegrama

LA FAMILIA REAL

Don Alfonso a Tortosa

Madrid, 4.—Esta tarde, a las seis, ha marchado el rey don Alfonso a Tortosa.

El soberano fué despedido en la estación por la familia real, el ministro de la Guerra, señor Luque, las autoridades y comisiones de costumbre.

Aclamaciones

Madrid, 4.—Dicen de Guadalajara que al pasar por aquella estación el tren real, don Alfonso fué aclamado.

Varios sucesos

Riña de mujeres

En los Cortijillos de Beñán riñeron ayer varias comadres.

Algunas de ellas conocidas por «Las enterradoras», dieron una regular soifa a la joven de 21 años de edad, Isabel Ubeda Martínez, que resultó con una contusión de segundo grado en el antebrazo izquierdo, de la que fué asistida en la casa municipal de socorro.

Caida

En la plaza de María dió anoche una tremenda caída el anciano Manuel Rodríguez Laurélio.

Varios transeúntes acudieron a auxiliarle, observando que tenía una borra chera de las de no te mientes.

En la casa municipal de socorro fué asistido de erosiones en la cara, frente y nariz, y se le administró además una dosis de amoníaco.

Otra caída

Ayer dió una caída el joven de 10 años, Manuel Gómez Pardo, ocasionándose una herida contusa de cinco centímetros en la región parietal derecha.

Fuó curado en la casa municipal de socorro.

Por telegrama

Dice Canalejas

Sin noticias.—Tranquilidad.

Los radicales zaragozanos.

Madrid, 4.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gabinete, señor Canalejas, manifestó que carecía de noticias que comunicaras.

Aseguró el presidente que nada sabía del virje que la prensa ha dicho verificara a Madrid en breve el emperador de Alemania.

Después afirmó el señor Canalejas que en todas las provincias hay tranquilidad, excepto en Zaragoza, donde los radicales muestranse levantiscos.

Dijo que los lerrouxistas han publicado una hoja que contiene enormidades, por lo que fué denunciada y recogida.

El jefe del Gobierno agradeció a los reporteros el recuerdo que le dedicaron a su hija, que está enferma, diciéndoles que mejor.

Establecimientos benéficos

Hospital

En este establecimiento fueron ayer dados de alta, José García Sánchez, Rafael Gutrádo Plaza, José Martín Sevilla y José Martínez Gil.

Anoche quedaban aislados 78 varones y 61 hembras.

Respiro

Ingresaron ayer en este asilo, Josefa Salvador Alex, de 15 años de edad, soltera y natural de Almería.

Quedaron anoche recogidos 145 varones y 143 hembras.

Casa de socorro

Ayer fueron asistidos en esta casa de socorro, de lesiones de escasa importancia, Ernesto Ruiz Luque, Manuel Gómez Pardo, Isabel Ubeda Martínez y Manuel Rodríguez Laurélio.

Tienda asilo

Durante el día 3 se distribuyeron en la Tienda Asilo 380 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 30 kilos de pan, 4 cecidos y 4 cuartillos de leche.

Por telegrama

DE MADRID

Francos y Libras

Madrid, 4.—Los Francos y Libras estuvieron hoy la siguiente cotización:

	Dia 3	Dia 4
Francos.....	6.75	6.45
Libras.....	26.92	26.84

Tres niñas

Madrid, 4.—En la iglesia de la Almudena fueron hoy bautizadas tres niñas mellizas.

NOTICIAS GENERALES

Amor de eria

Elisa de Avila, Calle Mirasol, —Patio del Cubano, San Sebastián.

Pérdida

En las calles de la población ó en las afueras se ha extraviado un reloj de oro marcado E. G. en una de las tapas si quien lo encuentre quiere presentarlo en el Boulevard del Príncipe, 89 se le gratificará.

A. Peláez Pastor

Administración de fincas.—Habilitación de clases pasivas Granada 12.

Razón social

Legalmente se ha constituido en Almería

una sociedad colectiva que bajo la razón social de Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera, continuará el negocio de fabricación de muebles de lujo a que este señor se dedicaba.

Desamós a la nueva sociedad muchas presiones.

«Obra sensacional»

«La República Española en 1911...» por Domingo Ciriel Ventalló y José Arrufat Mestres. 2.ª edición (notablemente mejorada).

Nadie debe dejar de comprar esta extraordinaria obra, la más famosa de sátira política que se ha escrito en España, tan augustin por sus amenidades como profunda por sus enseñanzas.

Precio: 2 pesetas. De venta en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

La Casaca

Calle de la Estación frente al Almacén de muebles del señor Martínez Herrera.

En este bonito Mercedes encontrará el público en comidas todo cuanto desee con economía y esmero.

Paellas para cuatro ó cinco personas seis pesetas. Teléfono, 262.

Se venden

Las manzanas números 8, 19 y 16 del plano de urbanización del Huerto de Jaruga.

Además se vende una mitad del Cortijo Blanco de Sierra Alhamilla con terreno de riego, parras, naranjos, olivos, granados, viña y demás árboles frutales, y mitad de los montes propios de Pechiza, caza monte bajo, y espartos.

Darán razón Orberá número 39 pral.

Piano

Se vende Piano Montano. Razón: Paseo del Malecón 222.

La Hemoglobina

Después de una enfermedad la sangre queda empobrecida; la Hemoglobina Asimilable Stengro la regenera y apresura la convalecencia. Venta Farmacia.

Viajeros

Ayer llegaron a esta capital, hospedándose en los hoteles que se expresan, los señores siguientes:

Hotel Sión.—Don Antonio Oliver, don Francisco Prini, don Ernesto Oughón y hermano, don José Castañer.

H. La Perla.—Don Francisco López Ruano, don Francisco López Gómez, don Antonio Martínez, don Nicasio Utrera, don Manuel Burgos y don José M. Garrigues.

Por telegrama

De Melilla

La agresión del jueves

Madrid, 4.—Comunican de Melilla que se ha confirmado que los rebeldes atacaron anteayer las posiciones avanzadas de Bouzza, según os anticipé.

Ayer se vió a muchos moros retirando las bajas que sufrieron en dicho ataque.

Meteorología

Temperatura máxima al sol.....	35
Idem a la sombra.....	22
Idem mínima.....	11.5
Humedad absoluta.....	14.7
Idem relativa.....	73.5
Presión barométrica.....	761.8
Dirección del viento.....	Picudo
Estado del mar.....	Nuboso
Idem del cielo.....	22.2
Termómetro seco.....	19.0
Idem húmedo.....	11
Idem de irradiación.....	6
Fuerza del viento.....	5

Por telegrama y teléfono

VIDA POLITICA

La «Gaceta».

Madrid, 4.—Hoy publica La «Gaceta» un real decreto convocando la elección parcial a diputado a Cortes por Don Benito, para el día 26 del corriente mes.

También inserta una disposición ordenando que el tributo de las minas se satisfaga en la forma que indica la disposición de 28 de mayo último.

Poseión

Madrid, 4.—Hoy se ha posesionado del cargo de oficial mayor del ministerio de la Gobernación, el ex gobernador civil de Valencia don Joaquín Moreno.

Conferencia

Madrid, 4.—Con el jefe del Gabinete, señor Canalejas, ha celebrado hoy una extensa conferencia el ministro de la Gobernación, señor Barroso.

Por telegrama y teléfono

PROVINCIAS

Barcelona

Barcelona, 4.—Hoy ha fallecido en esta capital la esposa del senador conde de Torroella de Montgrí.

A un hijo del concejal republicano señor Gillo se le disparó hoy un revólver que estaba examinando, produciéndose una gravísima herida.

Al enterarse en el Hospital donde fué curado, que se daría parte a la autoridad judicial, emprendió el herido valer carrera, ignorándose hasta ahora cual sea su paradero.

Oviedo

Desprendimiento de tierras

Oviedo, 4.—En la mina «Eucanada» se produjo hoy un desprendimiento de tierras, causando la muerte de tres obreros.

Orense

Automóvil despenado

Orense, 4.—Dicen de Carballino que un automóvil que conducía a varios ingenieros franceses, se ha despenado, muriendo don Luis Sanuier.

Otros viajeros resultan heridos.

Guipúzcoa

El Obispo

San Sebastián, 4.—El señor Obispo de esta diócesis ha salido hoy para efectuar la Visita Pastoral.

Navarra

La Sinfonía

Pamplona, 4.—El concierto que anoche dió la orquesta sinfónica de Madrid resultó brillantísimo.

Los profesores fueron ovacionados.

Sevilla

Sevilla, 4.—Hoy ha marchado a Ma-

dríd el diputado don Gabriel Maure, a quien se le ha dispensado una despedida entusiasta.

Dejó trescientas pesetas para los pobres y otros socorros para los lesionados en el accidente del tranvía.

Alicante

Conflicto concurrido

Alicante, 4.—Las autoridades de esta capital han conseguido evitar el cierre de las carnicerías.

Zaragoza

Hoja recogida.—Junta suspendida

Zaragoza, 4.—Los radicales de esta capital han publicado una hoja sin los requisitos legales, por lo que fué recogida.

En la hoja de los lerrouxistas se daban cosas formidables.

El gobernador civil ha suspendido la junta directiva de la juventud radical.

Gerona

De aviación

Gerona, 4.—Dicen de Figueras que el aviador Tixier realizó hoy dos vuelos, sin novedad.

Al verificar el tercero, cuando se encontraba a doscientos metros de altura, se paró el motor del aparato, descendiendo rápidamente.

El aviador consiguió con serenidad aterrizar sin contratiempos.

El público ovacionó a Tixier.

De la provincia

Huécija

Se encuentra vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento de este pueblo, dotado con el haber anual de noventa y nueve pesetas.

Dicha plaza podrá solicitarse dentro del plazo de treinta días.

Nijar

La guardia civil de este puesto ha detenido a don Pedro Rodríguez Cayuela y Antonio García Ruiz, como presuntos autores de insultos y amenazas al capataz de la vía minera de Sierra Alhamilla Juan Cortés Oleas.

INSTRUCCION PUBLICA

Concursos

De conformidad con las disposiciones vigentes, el Rectorado de la Universidad, anuncia para su provisión en propiedad, por cursos de ascenso y traslado, las siguientes escuelas vacantes en el distrito universitario, con sueldo de 625 y 500 pesetas anuales:

De ascenso.—Maestros. Las de Alquízar, Júcar, Almaciles (Puebla Don Fadrique) y auxiliar de Alcañiz (Málaga), con 625 pesetas.

Para maestras, las de Yegon, Cortijos de Albuñol, Alcañiz, Lobras y Los Lobos (Cuevas), con 625 pesetas.

De traslado.—Para maestras, con 625 pesetas. Las de Albuñol, Pampaneira, Llerín (Utiel) y mina de Guájar Alto, Faraján y auxiliar de la de Campillos (Málaga); Santa Ana (Jaén), Alfarcas (Sobras), Senés y Terque (Almería).

Para maestras, auxiliar de la de Baza, Fuentes de Cezna (Algarinejo), Cullar Vega y Picena (Granada); auxiliar de la de Casares (Málaga) y Alfarcas (Sobras), Almería.

Escuelas con 500 pesetas, para maestras. Las mixtas de Acoquias, Cacia, Campo de Mar (Cortes de Baza), Dúdar, Lobras, Lejilla (Montefrío), y Jarof auxiliar de la de María y Rambia (Gérgal).

Para maestras, las mixtas de Avechilla (Murcia), Baza (Murcia), Manriquez (Murcia) y Laborella (Granada), Corumbela, Segolonga (Málaga), Casas de Garzas (Jaén) y Angosto (Serón), Arroyo Aceituno (Arboles) y Sierra Alhamilla (Pechiza).

Los aspirantes dirigirán las instancias de sueldos al Rectorado dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Enseñanza no oficial

Los aspirantes de la carrera del Magisterio que deseen examinarse en el mes de Julio próximo, de ingreso y de asignaturas correspondientes a cualquiera de los grados elementales o superiores, deberán solicitarlo durante todo el presente mes a las horas de oficina, en la Escuela Normal de Maestros, de Granada, debiendo las interesadas acompañar a sus instancias los documentos siguientes: Cédula personal corriente; certificación de legalidad de las señas naturales de otra provincia; certificación de estar revocadas y no padecer enfermedades contagiosas y no padeecer enfermedades contagiosas y no padecer enfermedades contagiosas y no padecer enfermedades contagiosas.

Las alumnas abonarán al tiempo de matricularse por cada grupo, se un curso completo, 20 pesetas en pago de pagos al Estado, tres timbres azules y cinco pesetas en metálico por derechos de examen.

Las aspirantes de nuevo ingreso necesitan tener catorce años cumplidos, y que identifiquen su persona por medio de dos testigos de su localidad, quedando dispuestas de este requisito las que poseen un título académico.

Escuela normal de Maestros

Por orden circular de la Dirección general de primera enseñanza, fecha 30 de Enero de 1911, se anuncian diez becas de 12.000 pesetas anuales destinadas al pago de cinco alumnos, maestros de instrucción primaria superior, que habrán de ser nombrados libremente por dicha autoridad académica entre los propuestos por todas las Normales de maestros, para estudios prácticos aplicables a las escuelas públicas del sistema pedagógico que se indique en la de cada una de las citadas Normales de maestros.

Para llevar a cumplimiento efecto la referida disposición, la Escuela Normal Superior de Granada abre un concurso por término de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de aquella provincia, al fin de admitir a los aspirantes que se hayan revelado de maestro que a la Normal de maestros de Madrid.

Para llevar a cumplimiento efecto la referida disposición, la Escuela Normal Superior de Granada abre un concurso por término de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de aquella provincia, al fin de admitir a los aspirantes que se hayan revelado de maestro que a la Normal de maestros de Madrid.

Por orden circular de la Dirección general de primera enseñanza, fecha 30 de Enero de 1911, se anuncian diez becas de 12.000 pesetas anuales destinadas al pago de cinco alumnos, maestros de instrucción primaria superior, que habrán de ser nombrados libremente por dicha autoridad académica entre los propuestos por todas las Normales de maestros, para estudios prácticos aplicables a las escuelas públicas del sistema pedagógico que se indique en la de cada una de las citadas Normales de maestros.

Para llevar a cumplimiento efecto la referida disposición, la Escuela Normal Superior de Granada abre un concurso por término de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de aquella provincia, al fin de admitir a los aspirantes que se hayan revelado de maestro que a la Normal de maestros de Madrid.

Prensa oficial

Boletín oficial

El de ayer publica lo que sigue:
 Edicto del Gobierno civil, anunciando que va a instruirse expediente contradictorio para el ingreso en la orden civil de Beneficencia, del cabo de la Benemérita Urbano Torres García y el guardia Francisco Santisteban González.
 Anuncio de una subasta de los acopios de piedra para la conservación del firme de la carretera de Murcia a Granada.
 Decretos de admisión de varios registros mineros.
 Nomenclatorio de agentes ejecutores especiales del arrendamiento de contribuciones en los pueblos que comprenden las zonas que expresan, a favor de don Manuel Torralba Ramos.
 Distintos asuntos judiciales.
 Otros asuntos de escaso interés.

MOVIMIENTO MARITIMO

Barcos admitidos

Vapor español «Castilla», procedente de Málaga, con carga general, siete pasajeros de tráfico y diez y seis para este puerto.
 Idem inglés «Clan Cumming», procedente de Nápoles, en lastre.
 Idem idem «Primer», procedente de Nápoles.

Barcos despatchados

Vapor español «Tordera», para Barcelona, con carga general.
 Idem idem «Castilla», para Cartagena.

con carga general y siete pasajeros de tránsito.

Aznalquivar

saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.
 Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Villareal

saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y el Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.

Consignatario: Don José García del Moral.

Segundo

saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.
 Consignatario: Don José García del Moral.

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Requisitorias

El Juzgado de instrucción de esta capital requiere al testigo Antonio Rodríguez Camacho, para que comparezca ante la Audiencia provincial el día 22 y 23 del actual, a fin de declarar como testigo en causa seguida contra José Rueda Castillo y otro, sobre homicidio.

Señalamientos para mañana en la Audiencia

Sección segunda.—Causa de. Juzgado de

Huércal Overa, sobre huido, contra Juan Luis Belver Rodríguez.
 Abogado, señor Padilla; procurador, señor Sánchez Roa.

Manuel Salinas

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES

Código Oficial, 5.—Teléfono 229

Telegramas: MANUEL SALINAS

Servicio combinado de domicilio a domicilio, a precios reducidos.

Agente en Barcelona: Don Enrique Biquel

Ronda de San Pedro 68

Valencia, Don Damián Quiñones, Muela 3.

Barcelona, tonelada 30 pesetas; Minimum 150.

Valencia, tonelada 55 pesetas; Minimum 175.

Domicilio Almería a domicilio Barcelona

onclada 40 pesetas; Minimum 175.

Vermouth TORINO

MARTINI & ROSS

LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.

De venta en Almería: En los principales

Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas

Sociedad suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur. MADRID

Seguros de toda clase de accidentes.

Sólidas garantías. Agente general

JOSÉ SALAZAR MENENDEZ

Navarro Rodrigo, 20. — ALMERIA

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las ENFERMEDADES DE LA PIEL, de las LLAGAS de las PIERNAS y del ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORS, etc., por medio del

Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en S. d. d. (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sordillitos, prurigos, rojez, sordillitos faringíneos, psoriasis, sycosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacuerdo

Este maravilloso tratamiento ejerce en acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española a autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 12, rue Gambetta, Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarlos en Almería: Don Eugenio Bustos, Calle Granada 25.

Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

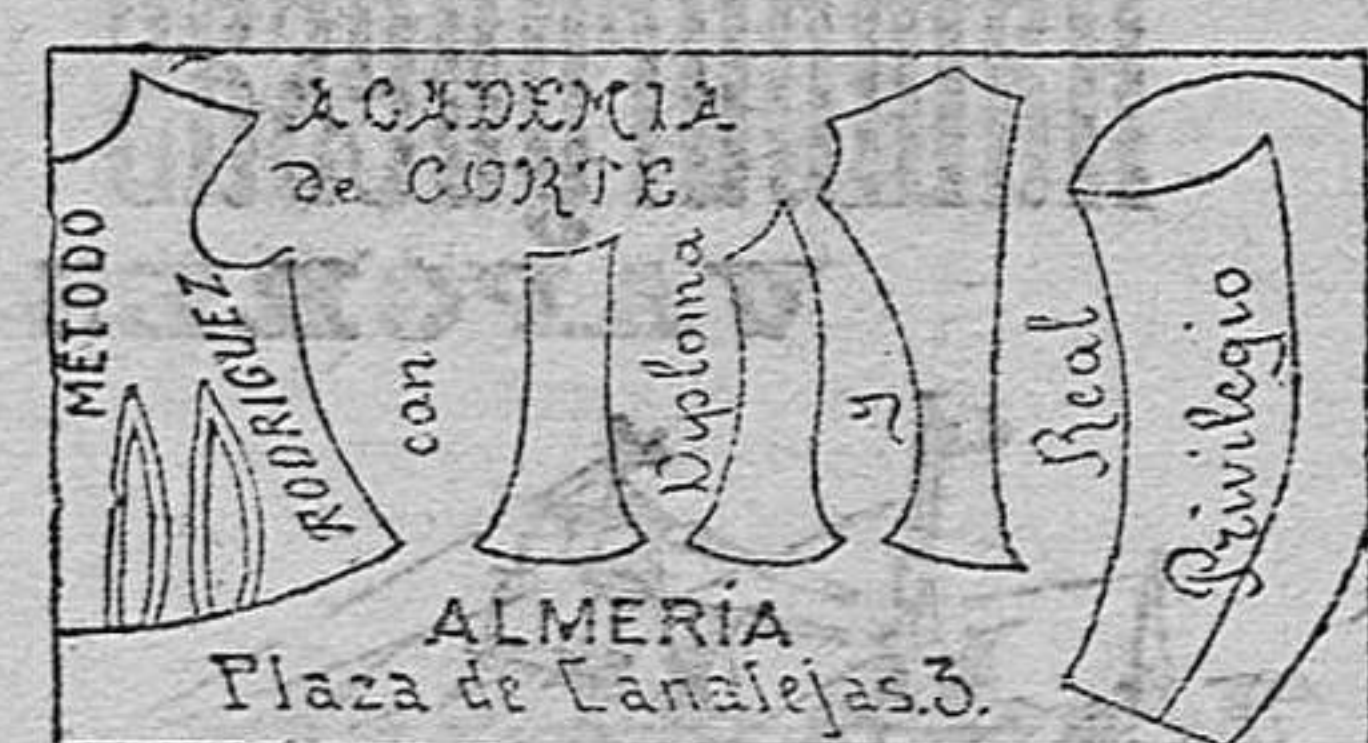
Sastrería especial

en trajes para niños y niñas

SEREMITE CATALOGOS

gratis con precios, figurines y condiciones de pago.

PABLO RECUECO.—Espejo y Mina, 9.—MADRID



Academia de corte y confección

PROFESORA

Doña Elisa Muñoz de Oliván

En esta Academia se enseña a cortar y confeccionar

en poco tiempo toda clase de trajes y abrigos de señoras,

signos de repa, blusas de señora y caballero y castillos para recién nacidos.

Clases para profesoras de corte.

Idem para señoras y señoritas desde pesetas 750 al

Método Rodríguez y cinta (sistema del corte) 12 pesetas.

Interesante a modistas.—Se enseña a cortar y probar

la perfección en 15 días por la cantidad de 30 pesetas,

y venir de patrones cortados a la medida.

Representante para suscripciones de figurines y maniqués de la casa CHIO-PARISIEN.

75% DE ECONOMIA

1 VATIO POR BUJIA

La CREADORA de las lámparas monováticas de filamento ESTIRADO y, por consiguiente, la UNICA que ofrece verdaderas garantías, respecto a solidez.

NOVÍSIMA CONSTRUCCIÓN PERFECCIONADA CON FILAMENTO IRROMPIBLE

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica-S. A.

MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla

Barquillo, 22 Rambla de Cataluña, 13 Astoria, 2 Plaza de Tetuán, 23 Gensersindo Azórate, 2 Méndez Núñez, 19

No más purgas

Supositorios "VICTORIA"

a la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derramamiento completo.

4.ª Acción emoliente y descomestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios "VICTORIA". Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositarlo en Almería: Dr. Vivas Pérez

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteóricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE CAUNA

VITORIA (España)

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsadas.

Agencasen todas las provincias de España, Francia y Portugal.

18 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.



Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir la con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Depósito en Almería: Farmacia del doctor VIVAS PEREZ.

Profesora en partos

Doña Encarnación Amat Cuenca, profesora en partos, ha venido a esta capital y establece su residencia en la calle de Murcia número 75 (frente al pilar).

LA INDEPENDENCIA

Diario de noticias

Precios de suscripción: Almería, un mes pesetas 1.50.

Máquinas para coser y bordar

sin variar el aparato, y hacer costuras en todas direcciones.

Privilegio exclusivo de esta casa.

Fabricación ALEMANA, sin rivalidad en calidad y presentación; 10.000 vendidas en España, durante el año 1911 y 1901 en Almería funcionando con éxito excelente. Ventas al contado y a plazos desde 2.50 semanales; y agujas, piezas y accesorios para todos SISTEMAS conocidos de máquinas de coser.

Material eléctrico en general, lámparas de filamento metálico y de carbón, y otros artículos de novedad.

Paseo del Príncipe, 31.—ALMERIA

Pronto quedarán establecidos 2 sucursales en los pueblos de la provincia que aún no la tienen.

VENTA DE LA

Lámpara Irrompible EGMAR

Colegio graduado de la Virgen del Mar

Director, don Francisco Alarcón y Castaños

Alumnos internos, medipensionistas, permanentes y externos

Por disposición vigente de 1901 se conceden premios mensuales oposición que se efectúa el 30 de Septiembre de cada año, a alumnos de ingreso en segunda enseñanza; como se comprueba por datos oficiales y particulares, este Centro docente ha obtenido mayor número de premios que los demás colegios de la capital y su provincia.

PIDANSE REGLAMENTOS E INFORMES

Almería, Cid, 6

NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 200.000 DE MÁQUINAS

3. Puerta de Purchena, 2